



Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 12 de julio de 2013 el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Iluminación artística para las Fiestas Patronales y Fiestas Navideñas 2013 en Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto base o tipo de licitación..**

- a) Importe I.V.A. excluido: 24.000 euros.
- b) Importe I.V.A. repercutido (21%): 5.040 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 29.040 euros.

**5. Duración del contrato.**

Trece (13) días para las Fiestas Patronales y treinta y un (31) días para las Fiestas Navideñas.

**6. Garantías.**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

**7. Consulta a empresarios.**

De conformidad con el artículo 178.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se han solicitado ofertas a las siguientes empresas:

- ILUMINACIONES ELECFES, S.L.
- ILUMINACIONES GRANJA, S.L.
- ATE ILUMINACIÓN, S.L.

**8. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
- c) Localidad y código postal: 22840 Mejorada del Campo
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que la de presentación de ofertas.

**9. Criterios base para la negociación.**

- **PRECIO.** Se valorará multiplicando el porcentaje de baja de las ofertas valorables por el coeficiente 7,0; obteniéndose de aquel la puntuación por baja, hasta un máximo de SETENTA (70) PUNTOS.
- **MEJORAS.** Será valorado, hasta un máximo de TREINTA (30) PUNTOS, cada elemento decorativo que se amplíe respecto a los exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin que supongan coste alguno para el Ayuntamiento; se valorará CINCO (5) PUNTOS por elemento completo decorativo.

**10. Solvencia económica y financiera y técnica o profesional.**

Según lo establecido en la cláusula 18.2.9 y 18.2.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**11. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 31 de julio de 2013.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 18.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitaciones. Departamento de Tesorería
  - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
  - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: No procede.

**12. Gastos de anuncios.**

A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 300 euros.

**13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.**

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)

En Mejorada del Campo a 15 de julio de 2013

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Cristina Carrascosa Serrano

